

## INFORME DEL COMISARIO

### A los señores Accionistas de RAMADAB S.A.

1. En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en nuestra calidad de Comisario, de la EMPRESA RAMADAB S.A. Presento a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2017.

2. Se ha obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que se considera necesario. Así mismo, se ha revisado el Estado de Situación financiera de la EMPRESA RAMADAB S.A. al 31 de diciembre del 2017 y los correspondientes estados de resultados Integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.

Los estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en la revisión.

3. La revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los Estados Financieros: disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en General.

4. En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la EMPRESA RAMADAB S.A. al 31 de diciembre del 2017, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado a esa fecha.

5. Como parte de la revisión, se verificó y se obtuvo confirmación de los asesores legales de la Compañía, con relación a que si los administradores han dado cumplimiento a: las normas legales, estatutarias y reglamentarias, y de las resoluciones de la junta general de accionistas y específicamente de las obligaciones determinadas en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

6. Los resultados de la revisión no revelaron situaciones, en las transacciones y documentos examinados con relación a los asuntos que se mencionan en el párrafo precedente, que en mi opinión se consideren incumplimientos importantes de los referidos aspectos por parte de los administradores de EMPRESA RAMADAB S.A. por el año terminado al 31 de diciembre del 2017. Las cifras presentadas en el estado de situación financiera son:

RAMADAB  
BALANCE GENERAL  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

	ACTIVO		276.035,60
1110102	CAJA CHICA	1.596,24	
111020101	BANCO PACIFICO CTA. 737786-7	251,41	
111020102	BANCO MM JARAMILLO ARTEAGA CTA. 104838700	446,28	
113021603	INVENTARIO PRODUCTOS EN PROCESO BELLAVI	5.822,97	
113021604	INVENTARIO PRODUCTOS EN PROCESO OTROS F	14.616,48	
1130914	TERRENO BELLAVISTA	250.000,00	
121010201003	MOBILIARIO CASA MODELO APF	3.302,22	
	PASIVO		(167.916,32)
2110234	CONTAXCOM CONSULTORES	(660,00)	
2110401	VARIAS CUENTAS POR PAGAR	(167.249,12)	
211050104	2% RETENCIONES EN LA FUENTE	(7,20)	
	PATRIMONIO		(106.119,28)
31102	MONTENEGRO TERAN FERNANDO RAUL	(250,00)	
31103	MONTENEGRO ANDRADE BYRON ENRIQUE	(250,00)	
31104	MONTENEGRO ANDRADE ALVARO DAVID	(250,00)	
31105	MONTENEGRO VILLAMARIN JOSUE RAUL	(250,00)	
33101	RESERVA LEGAL	(14.581,76)	
35101	UTILIDADES EJERCICIOS ANTERIORES	(131.235,89)	
35102	UTILIDADES EJERCICIO CORRIENTE	(96.155,41)	
35201	PERDIDAS EJERCICIOS ANTERIORES	123.989,35	
	PERIDDA DEL EJERCICIO 2016	9.097,13	
	PERIDDA DEL EJERCICIO 2017	1.767,30	
	TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO		(276.035,60)

7. Adicionalmente, basado en los informes de los asesores externos y de la administración, efectuamos una evaluación, de la estructura del control interno de la Compañía, pero sólo hasta donde consideramos necesario con el propósito de tener una base para determinar la confianza que se puede depositar en el mismo con relación a la revisión de los estados financieros de la Compañía por el año 2017. Por consiguiente, nuestra revisión no abarcó todos los procedimientos y técnicas de control y no se llevó a cabo con el propósito de hacer recomendaciones detalladas o evaluar si los controles de la Compañía son adecuados para prevenir y detectar todos los errores o irregularidades que pudieran existir.

8. Durante la evaluación del sistema de control interno y la revisión de los estados financieros pudimos determinar un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contables como administrativos para el control adecuado de las operaciones de la Compañía durante el año 2017.



Ing. Mayra Portilla

COMISARIA